

que medran el amparo del medio ambiente en que vivimos. será ruda, tenaz, férrea, y cuando las armas dignas, públicas y visibles no les basten, o acudirán a fomentar la envidia en otras personas, o a ridiculizar la idea, cuando no a su autor.

¿De qué se trata? De constituir en esta población una caja rural.

Los ilustrados, los hombres de derecho, los que conocen el movimiento societario actual, tienen perfecta idea del fin que tales instituciones persiguen.

Se sabe que las cajas rurales, como entidades de crédito, llenan una misión trascendental, cual es la de proporcionar dinero con interés muy módico a propietarios, colonos, labradores, industriales, etc., etc., mediante la escueta obligación personal. Se tiene conocimiento, por las infinitas cajas que funcionan en España, que el beneficio allí donde se han establecido, es inmenso, pues obteniéndose el dinero con el solo resguardo de la honradéz, ni se precisan escrituras públicas, ni intervienen corredores, ni el Estado las grava, ni al Registro llegan: formulismos y garantías estas que si bien dan utilidad a múltiples personas, merman en cambio el dinero que se recibe con préstamo.

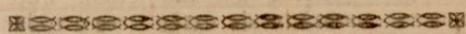
De todos es sabido que la clase agricultora, propietaria o arrendataria suele precisar fondos o al hacer la recolección de los frutos, o al tratar de proporcionarse las semillas; no es nuevo para el que trate con esa innumerable y postergada clase, que en las citadas épocas se carece de dinero y necesitan acudir al préstamo para obtenerle. A todos consta también la forma verdaderamente lesiva e inicua del préstamo que se concierta en tales momentos: reciben los prestatarios una cantidad de X pesetas, para la siega, trilla, etc. y se obligan a reembolsarla en la inmediata recolección (época en que los frutos tienen un bajo precio) entre gando el dinero recibido en especie pero con una peseta como mínimum de descuento en el precio del mercado, en cual operación el prestamista obtiene una utilidad superior en muchas veces al sesenta por ciento, ya que a más de la bonificación en el valor de los frutos, los adquiere cuando tales mercancías desmerecen.

A remediar ese mal, como otros que en la mente de todos bullen, y que no precisan ser enunciados, subvienen las cajas rurales. Con ellas el hombre honrado, el trabajador, el de buena fama, evita caer en las aceradas garras de los usureros. Con las cajas rurales, sin formulismo ni desembolso alguno que lesione el patrimonio, se remedian esos males, ya que el arrendatario o colono, solo precisa tener *títulos de hombre de bien* para obtener los fondos necesarios. Con un proceder recto, el propietario, el cultivador, encuentra siempre quien se asocie con él y

le garantice con su firma; con su buen obrar halla en el acaudalado un protector cariñoso, que sin lesión alguna, habla en su nombre y se obliga solidariamente al pago del préstamo que la caja facilite. El dilapidador, el desordenado, el vicioso, el hombre de conducta réproba, que no vea en la caja rural su redención, a él no llegan los beneficios.

(Continuará)

FRANCISCO REDONDO



¡SIN TÍTULO!

Don Fernando Palanques, que hace cuatro días compartía con nosotros la tarea que nos impusimos al publicar EL DISTRITO, a quien en esta casa considerábamos como el más amante progenitor de éste, olvida en un momento esa convivencia familiar en que permanecemos, y tratándonos con la altivez y dureza de padre desnaturalizado, no sólo deja de disimular los defectos que por humana flaqueza podamos tener, sino que hasta nos niega los méritos que tanto se envanecía en reconocer nos hace apenas unas cuantas horas.

Nos llenaba a nosotros de orgullo el oírle aplaudir las mesuradas campañas de EL DISTRITO, su corrección exquisita, su ardiente defensa de la verdad y la justicia, su energía para combatir el mal, sin salirse jamás del círculo en que debe desenvolverse la prensa honrada; nos estimulaba poderosamente cuando nos hacía comprender que EL DISTRITO se había conquistado un nombre honrado por su seriedad; nos confortaba, nos vigorizaba, al escuchar sus prudentes consejos, considerando que EL DISTRITO padecería en su sentada reputación si entrara en discusiones con cierta pestilente clase de prensa; hasta alguna vez matizaba de rubor nuestras mejillas, diciendo de este modesto semanario, claro es que por una benevolencia extremada, por su afán de estimularnos nada más, que era un polemista de altos vuelos, que sabía poner con todo miramiento los dedos en la llaga, en la llaga que a toda costa había que extirpar de este desventurado país; nos llenaba de satisfacción, por último, oyéndole llamar a Maura el hombre sin ejemplo de la política española, quien estaba predestinado para levantar a esta postrada y decadente patria, del estado a que le habían llevado los desaciertos y egoísmos de sus gobernantes.

¿Cuánto gozo no experimentábamos nosotros, cuántos ánimos no recibíamos con sus palabras! Pero si estamos por asegurar, y no es lisonja, que la relativa larga vida de EL DISTRITO, se debe más que a nada a los alientos que escritor tan conspicuo, literato tan culto, poeta tan fecundo, historiador tan afamado nos infundía.

Es verdad que luego los hijos disintieron un poco, un poquito nada más y en algo adjetivo, con el tenido por padre, porque no siempre la naturaleza perpetúa en la descendencia los entusiasmos, las cualidades, los temperamentos de la progenie. Pero el Sr. Palanques siguió su vida de relación con EL DISTRITO, y hasta después de aquellas rencillas de familia, hijas del cariño, honraba sus columnas de vez en cuando con sus enjundiosos y biencondimentados trabajos.

Ese de vez en cuando, tal vez fuera la causa de que EL DISTRITO tuviera que utilizar los tipos gordos (que no hay alusión, pues nos referimos a los tipográficos) que derrochara espacios y amazcotada prosa, porque no en balde no era ya continua la labor de tan indispensable y eximio periodista. Su falta de continuidad en la tarea de que hablábamos, había de repercutir forzosamente en EL DISTRITO, tanto más

cuando los que quedamos carecemos del acicate que un alcalde o varios alcaldes, amantes de la cultura y de las letras, suelen prestar, levantando del erario municipal (parece este el amante de la cultura) unas pesetillas con que remunerar nuestros trabajos periódicos, cuyos trabajos, en esas condiciones y todavía mucho peores! padecen infaliblemente de amazcotamiento, son poco sustanciosos, de desabrido paladar y... parcos. No nos dejará mentir el Sr. Palanques.

Pues bien, este amado amigo, decíamos, que no solo no nos disimula nuestros tropezones literarios y otros defectillos, que para el arte de gobernar y hacer que se gobierne bien no parecen muy indispensables, sino que ahora, cruel y despiadado, a nuestra moderación, por él aplaudida, le llama falta de gallarda serenidad, de que siempre dimos pruebas; a nuestro amor a la verdad y a la justicia, que él reconocía, egoísmo, interés privado; a nuestra buena disposición en seguir sus consejos, rehusando toda conversación con ciertas gentes, le apellida cobardía, que no podemos armonizar con aquella enegía que, según él, manteníamos; a nuestra destreza para la polémica, que él generosa e inmerecidamente nos otorgaba, le dice ahora torpeza, amazcotamiento, en fin, hasta el propio Maura no se libra del chaparrón y le llama fracasado, definidor de una política arcáica, y a nosotros los mauristas, que no valemos para enemigos, ni por nuestra insignificancia se nos puede tener como tales. ¡Si en la hora de los repartos y de... lo otro prevaleciera este juicio del Sr. Palanques, menos mal!

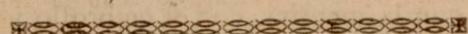
¿Pero ven nuestros lectores todo lo que nos imputa el Sr. Palanques? Pues lejos de molestarnos con él, le estamos agradecidos. Al fin y al cabo salimos mejor librados de su catilinaria, reflejo de su bien sentada reputación de hombre temible en toda clase de lides, que el recientemente destituido alcalde de esta villa. Con este señor ha convivido el Sr. Palanques, no un día, ni dos, ni tres, como con nosotros, sino todo el tiempo que desempeñó aquél la alcaldía, la friolera de ocho años, y ahora, al verlo destituido ¿sabéis a dónde lo destina? A vivir de lo que le dé la Conferencia de S. Vicente de Paúl. Si no estuviéramos nosotros satisfechos, seríamos desagradecidos.

Nada, Sr. Palanques, puede V. continuar por ese camino, que es el que le parece mejor ¡claro! y si tropieza con su honorable alcalde, no le diga que la cuestión del Colegio de S. José está ya juzgada, porque todavía estamos esperando que compile antecedentes, datos y demás elementos para formular su juicio, y le va a contrariar mucho el saber que se le han anticipado, que le han arrebatado sus facultades de juzgador, de definidor. ¡Habrán gente más inconsiderada y atrevida! Tener ya juzgada una cuestión, en que al abogado de los tribunales de la nación no le ha sido aún posible, por falta de elementos, y eso que él disume de todos (aire, agua, fuego) dictar su inapelable fallo!

Con que a seguir por esa senda Sr. Palanques, y si alguna vez intenta tratar de algo que no sea de consecuencias, lealtades y desinterés políticos, en cnyas materias no podemos entrar, por la superioridad que le reconocemos en ellos, cuente siempre que sin enojo alguno nos tendrá a su disposición.

Buen provecho, pues, y vamos *pa lante*.

¡Ah! Tomaremos razón por lo ingeniosa y práctica, de la tenoría de que en privado es una cosa y en público es otra, ¡Algunos sinsabores nos va a ahorrar su consejo!



Lea V. LA ACCIÓN

el diario madrileño de información más amplia

Coloquios íntimos

ESCENA SEGUNDA

motivada por los versos y la prosa que, en «Heraldo de los Vélez», publica su director don Menéclides de la Vaselina y del Incienso
Que es hombre serio y formal,
Erudito, Literato,
Conspicuo y... ¡no se que más!

Un negro y jocosos abate
Le saludó y le bendice,
Con que... ¡baje ya de Marte
que queremos ver su *esflage!*

—¿Qué me dice usted, tío Veritates, del último número del *atruista y cultural* periódico «Heraldo de los Vélez»? Creo que viene bueno, sobre todo para el *forzado, ático y genial* Ule.

—Gracias, en nombre de Ule, se entiende, por lo de genial, fecundo y demás alabanzas (desde luego inmerecidas) que allí le prodiga el *velusto* director; pero no por lo de *forzado*, porque Ule, aunque *muchacho*, no conoce la coacción, y obra con entera y santa libertad en todos sus actos.

—Así lo creo yo también, y me parece que si «Heraldo» se juzga acreedor a la gratitud de EL DISTRITO por aquello de ser para éste «plétora de inspiración vertida en sendas galeradas de amazcotada prosa...

—¡Oh! ¡Qué bonito es eso, chiquillo! A ver, repítelo, repítelo otra vez, que es *disco nuevo*, aunque de *arcáico* gramófono, y lo quisiera aprender.

—Decía que si «Heraldo» se creé haber conquistado un título legítimo a la gratitud de EL DISTRITO por la *virtud prolífica* que ha comunicado a los cerebros del semanario maurista, Ule, *el de la daga florentina*, debe ocupar lugar preeminente en la redacción que dirige don Menéclides, porque si el «Heraldo» se conceptúa como fuente de inspiración, Ule será, no ya fuente sino río caudaloso que, con sus aguas, fecundiza y hace germinar las más delicadas flores literario-periodísticas, que, al darse a luz, encantan con sus embriagadores perfumes las impresionables pituitarias de los liberales de abolengo.

—¡Ole! ¡Ese es mi nene hablando! Pero, dime Cándido, ¿desde cuándo has aprendido a hablar en esa forma y a usar de esos tropos y a discurrir con tanta lógica?

—¿Desde cuándo?... Desde que ve la luz pública «Heraldo de los Vélez», ese árbol frondoso de regeneración intelectual y moral, plantado por las amorosas manos de los *unicos y verdaderos padres* de esta nuestra patria chica...

—¡¡Lástima grande no sea verdad tanta belleza!!

—¿Qué belleza?

—La del árbol frondoso de la regeneración.

—¿Y eso no es verdad?... ¿Pues no acaba de reconocer en mí sus prodigiosos efectos?

—¡No, Cándido, no es verdad esa belleza! A la sombra de ese árbol aprenderás, si, escogidas palabras, estudiadas frases que, al aparecer escritas en estilo altisonante y afectado, te deleitarán y emocionarán, cual si fuesen perfectas en su género y en la realidad; pero, si atraído por esa belleza aparente y transitoria, llegas al árbol, tocas su fruto y lo saboreas, sufrirás el más grande de los desengaños.

—¿Sí?

—Sí, Cándido. En él encontrarás frutos agradables a la vista, de exquisito gusto, de dulcísimo sabor, pero sólo para los *poderosos*, para los que ostentan valimientos, para los que usufructúan el poder; porque para los *caídos*, para los *débiles*, para los *que nada pueden dar*, para esos, ¡ay!, sus frutos son amargos, ásperos y quizás, quizás, perjudiciales para la salud.

—Pues entonces ya me explico el por qué del ataque a Ule. ¡Como este nada puede, nada vale y a nada aspira!...

—¡Eh, poquito a poco y vamos por partes. No considere como ataque lo que el director del «Heraldo» dice a Ule; más como las gentes lo toman por eso, yo, que soy amigo íntimo y confidencial del autor de los «Coloquios íntimos», lo he visitado, he hablado con él y me ha dicho todo cuanto siente por las *florejillas* que le dedica don Menéclides en las columnas de su ilustrado, valiente y sincero semanario, y para que sabiéndolo puedas decirlo a quienes de esto hablen, escucha y graba en tu memoria lo que sigue.

—Venga, pues, que ya oigo con atención.

—En primer lugar, se ha extrañado sobremanera de que el ínclito director se considere molesto por aquello de *las dos*

cientas cincuenta pesetas mensuales con que, al decir de los suyos, es subvencionado el periodiquito, hasta el punto de que poniendo el punto sobre las *ies*, él, el conspicuo, se llama poeta asalariado.

—¡Toma, toma! a eso digo yo lo del refrán, *«el que se pica ajos come»*.

—Bueno; tú dirás lo que quieras, pero harás el favor de callar y no interrumpirme, porque de lo contrario nos haremos interminables. Se ha extrañado Ule, porque dice, y así es la verdad, que él no ha censurado jamás a los escritores que cobran su trabajo, pues, *dignus est operarius mercede sua*, ni considera asalariado a los que tal hagan, a no ser que en ellos concurren ciertas bochornosas circunstancias de esclavitud intelectual u otras condiciones indignas que no son del caso enumerar. De modo, que lo que Ule censuraba y censurará con acritud, por ser a todas luces ilícito, es que la tal subvención se haga con unos fondos que no están destinados a eso y sí a otros servicios públicos y, por cierto, bien necesitados. Paguen esa pequeña cantidad los señores que quieren y consideran de suprema necesidad para la vida de su partido la existencia del periódico, y entonces, Ule, yo y todos no tendremos nada que decir sobre ese particular.

—Ustedes no dirían nada, pero yo tendría que objetar que suenan muy mal las tres mil pesetas con los móviles altruistas que animan a don Menéclides en su nueva empresa; a no ser que esa suma se quiera para ejercer la caridad y filantropía en los espaciosidarios y etereas regiones donde tiene dicho señor su habitual morada.

—¿Tan alto vive?

—Tan alto.

—¿Quién lo dice?

—Su modestia.

—¿Lo pasa a gusto?

—No tanto como en sus sueños ensueña.

—Pues entonces, basta, basta, que esto me huele a Comedia.

—Dice usted bien, pero siga y acabe de contarme lo que le ha comunicado Ule a propósito de los consejos que le dá el afortunado vecino del prócer velezano. Más... ante todo, ¿qué piensa de esa *h* que quiere adicionarle a su nombre para ponerlo a salvo de la censura ortográfica?

—Pich, nada... Dice que esa letra no tiene valor... fonético.

—¡Ja, ja, ja! ¡Tiene gracia! ¡Claro que tiene! Si Ule tiene mucha gracia, al menos así se lo hace creer la impotencia política del partido caduco que le regala los oídos con entusiastas jolés!

—Que, en sentir de vaselina, es lo que tiene perdido a Ule.

No, en sentir de D. Mené, Ule "está perdido" por figurar "en el malsano campo de una política fracasada.—Malsano, dirá porque no produce, y fracasada por que no goza en la actualidad del poder.

Y doy la razón al planetario D. Mené; que eso de no estar al lado de los que mandan es cruel y terrible enfermedad. ¡¡¡Dios nos libre del contagio!!!

—Pues encomiéndate a D. Mené, que es abogado especial y milagroso contra la fatal dolencia.

—¿Por qué?

—¡Yo qué sé! Soy acaso «Souderland», o he subido alguna vez a los ástros para saber qué aires corren por allí? Tú haz lo que digo y no te arrepentirás.

—Bien, lo haré; pero que dice usted de los consejos de Modestino?

Pues, nada, lo que dice Ule: Que él bien quisiera huir del revuelto mar de las pasiones humanas; pero que esto resulta casi imposible, toda vez que las alborotadas olas de ese tempestuoso océano las lleva y siente en su pecho todo hijo de Adán, desde que éste, osado e ingrato, transgredió el precepto divino; que no rectifica su rumbo, porque hace de la lealtad glorioso título en que cifrar su orgullo; que bien quisiera poseer las, por todos reconocidas, dotes de D. Menéclides para trabajar desde las columnas de un periódico anti-liberal en la laudable empresa de sanear y moralizar la sociedad en que vivimos; que le parece mentira que D. Mene, tan curtido y versado en las lides periodísticas, traiga a colación aquel pensamiento de "Zapatero a tus zapatos" sabiendo, como de sobra sabe, quienes son los que llenan las columnas de periódicos de tanta lucha como "El Correo Español", "El Debate", "El Siglo Futuro", "La Verdad" y otros eien que citar pudiera; y para mayor abundamiento y por venir ahora como pedrada en ojo de... turiferario, recuerde aquello del inmortal P. Coloma en el prólogo de sus "Pequeñeces": "Y si por acaso te maravilla que siendo yo quien soy me entre con tanta frescura por terreno tan peligro-

so, has de tener en cuenta que, aunque novelista (en este caso periodista) pareceo, soy solo Misionero, y así como en otros tiempos subía un fraile sobre una mesa en cualquiera plaza pública y predicaba desde allí rudas verdades a los distraídos que no iban al templo. hablándoles, para que bien le entendieran, su mismo grosero lenguaje, así también armo yo mi tinglado en las páginas de una novela (columnas de un periódico), y desde allí predico a los que de otro modo no habían de escucharme, y les digo en su propia lengua verdades claras y necesarias, que no podrían jamás pronunciarse bajo las bóvedas de un templo". Que con esto no se destroza la reputación la que únicamente se pierde conculcando los preceptos de Dios y de su santa Iglesia, por cuya observancia y en contra del impetu de aquel mar de que antes hablabamos daría hasta la última gota de su sangre. Que él, Ule, no se vanagloria con ajenos triunfos, ni aún con los suyos propios (si alguno tuviera), pues sabe, aunque joven, lo que valen las humanas alabanzas y jamás ha usado, porque siempre lo ha despreciado, del auto-bombo. Que ya que las picaras circunstancias y la inquietud de los hombres así lo quieren, empiece D. Mené por aplicarse aquella Prolepsis de L. de Vega.

«Dirás que muchas barcas con el favor en popa, saliendo desdichadas volvieron venturosas: no mires el ejemplo de las que van y tornan, que a muchas ha perdido la dicha de las otras».

Y, finalmente, que para no ser menos que Modestino, al mismo tiempo que con el perdón, pero noble, sincero y generoso, concluye el interesado Ule recordándole aquello de L. de Argensola.

«Yo os quiero confesar, D. Juan, primero, que aquel blanco y carmin de D.^a Elvira, No tiene de ella más, si bien se mira, que el haberle costado su dinero. Pero también que me confieses quiero...

ULE

No se quiere la luz

Vamos a dar a conocer a nuestros lectores una comunicación que ha recibido de este alcalde, como presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de S. José, de esta villa, nuestro amigo D. Francisco Fernández López. También insertaremos la que éste ha dirigido en contestación a la citada autoridad.

Por ella se verá, que se requiere a nuestro mencionado amigo para que rinda la cuenta de este año, referente a su gestión como Tesorero de aquella benéfica institución, sin señalarle día, ni hora, ni sitio para concurrir a la diligencia, y que sólo se le pide la cuenta de este año.

¿Es obrando así como se quiere llegar a conocimiento de lo que ese Tesorero ha hecho de los intereses del Colegio? ¿Es de tal modo cómo ha de producirse la luz que se aparenta desear? Y esto a los dos meses de estar en poder de la Junta cuantos documentos y antecedentes pertenecen al Colegio.

Dice así la primeramente citada comunicación. Hay un membrete que dice: «Presidencia de la Junta de Gobierno y Patronato del Colegio de S. José de Vélez-Rubio =En cumplimiento a lo acordado por esta Junta de mi presidencia, requiero a V. para que en el término de tercero día rinda la cuenta de su gestión relativa a expresada fundación y año actual, y ponga a mi disposición el saldo en metálico que pueda resultar de la misma=Dios gue a V. ms años.=Vélez Rubio 19 de junio de 1917=Diego M.^a López. Hay una rúbrica=Sr. D. Francisco Fernández López, Patrono Tesorero destituido del Colegio de S. José, de esta villa.»

He aquí la otra comunicación: «Con fecha 22 del actual me fué entregada una comunicación, por conducto de este Juzgado de 1.^a Instancia, que V. me dirige como Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de S. José, de esta villa, para que en el término de tres días rinda la cuenta de mi gestión, correspondiente a dicho Patronato y año actual, poniendo a su disposición el sal-

do que pueda resultar de la misma. Para cumplir cual es debido el requerimiento que me hace, preciso es que se me señale día, hora y sitio para concurrir a tal fin, porque sin serme conocidos esos datos, es de todo punto imposible que la diligencia pueda llevarse a efecto, ya que no habrá de pretenderse, por lo inútil que resultaría, el que yo envíe la referida cuenta a esa Junta con los inexcusables documentos-justificantes, de los que, por fáciles razones de comprender, no puedo desprenderme. He de significar también a V., que no me hallo dispuesto a producir aisladamente la cuenta del año actual, sino que esa cuenta ha de extenderse a toda mi gestión como Patrono Tesorero, decisión que se funda, en que habiendo de constar en la cuenta que me interesa, como primera partida de Cargo, el saldo de la del año anterior, como en esta la del precedente inmediato y así hasta llegar a la primera que formulé, no podría apreciarse la exactitud de ese saldo, la más importante partida, sin que sean examinados o censurados la totalidad de mis actos administrativos como tal Tesorero. Si a ello está dispuesta esa Junta, puede desde luego hacerme aquellas indicaciones de día etc., teniendo la seguridad de que mucho me complaceré en cumplir el requerimiento de que se trata. De no hacerse así, de insistirse en que la cuenta quede limitada a este año, puede desde luego la Junta obrar como le aconseje la defensa de sus derechos, que es la razón que yo tengo para proceder del modo que lo hago.

Dios gue. a V. ms años.=Vélez-Rubio 25 de junio de 1917.=Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de S. José, de esta villa. Francisco Fernández.

Siga juzgando el público de cuanto se refiere a la Obra del Sr. Marín García.

Después de escritas las anteriores líneas, nos enteramos de que el presidente, como él se llama, de la Junta del Colegio de S. José y abogado de los tribunales de justicia de la nación, don Diego M.^a López, ha denunciado a nuestro amigo don Francisco Fernández López, ante el Juzgado de Instrucción, por el delito cometido en la comunicación que dejamos transcrita del último señor.

¿Con que comete delito el que pide que se le señale día, hora y sitio para rendir sus cuentas, y el que quiere que estas sean, no de un año solamente, sino de todo el tiempo que fué Tesorero del Colegio, para que su gestión pueda depurarse y juzgarse con acierto?

A nosotros no nos extraña la conducta del ya celeberrimo don Diego, porque estamos en el secreto de un código penal que él posee y cuya lectura pone al más flemático los pelos de punta por el que se define el delito «las acciones y omisiones voluntarias demandadas por el decoro». Y claro es, a ese cuerpo legal vive atemperado, para obrar en consecuencia.

Con que don Diego, antes no podía dar su opinión sobre el estado del Colegio, porque carecía de datos y antecedentes para ello, ya que su ecuanimidad, su imponderable ecuanimidad, le impedía formular un juicio sin elementos precisos, en asunto que afectaba al honor ajeno, y ahora cuando se le ofrecen esos elementos, cuando el gestor o administrador de la dicha institución le quiere poner de manifiesto toda su actuación para que la examine y la compulse, incurre en delito el administrador que así obra? No comprendo don Diego, que va a pensar todo el mundo, que no se persigue otra cosa que el apoderarse de las pesetillas que un saldo pueda proporcionar, pero sin la molestia de tener que llegar a decir, las cuentas están bien o mal, para no desvirtuar la infame y rufianesca campaña de la canalla anónima, contra el más honrado administrador que tuvo el

repetido Colegio? ¿Si este célebre alcalde y abogado de los tribunales de la nación, que tiene la osadía de imputar un delito al que quiere dejar cumplidas todas sus obligaciones y por este hecho, poniendo en la plaza pública su conducta, supiera o dudara tan solo que la gestión del Tesorero delinciente era debatida, quién tal hace, no se apresuraría, le faltaría tiempo, para depurar esa gestión y cebarse con furor, con la saña que le inspira, en el Tesorero cuentadante? ¿No es esto la demostración más palmaria, el reconocimiento más explícito de que se sabe, sin dudas, vacilaciones ni temores, que es intachable la conducta del nombrado Tesorero, porque de lo contrario a donde no se llegaría? Si se le persigue por ser honrado y querer cumplir con sus obligaciones ¿qué no sucedería en caso adverso?

Sí, D. Diego, para perseguir a ese que tantos odios le inspira, es menester que defina el delito como su código penal lo define; de otro modo, cada día que lo intente, no alcanzará más que poner de relieve todavía más que lo está, a la rufianería velezana, a los anónimos del país, ya tan conocidos, como desenmascarado vive el jefe que acertadamente eligieron.

Sueltos y Noticias

—Falta a sabiendas a la verdad, quien afirma que «El Distrito», ha inculcado a todo el partido liberal local en la cuestión anónimos. «El Distrito» ha dicho y dice lo que sus palabras expresan, y no lo que desearían que dijéramos, para presentarnos como injustos, los que serían mejor servidores de la cosa pública, limitándose a comer y callar.

—Para el jueves próximo se anuncia la aparición en esta villa de un nuevo semanario, que llevará por título: «El Pueblo».

Será órgano de la hoy postergada fracción liberal y verá la luz pública todos los jueves.

—En busca de candidato idóneo han salido para la Corte, D. José Ballésta Fernández, de Huércal-Overa, y D. Juan José López Gómez, de Vélez-Blanco. Algo prematuro nos parece el viaje.

—¿Qué habrá pasado? En veinticuatro horas ha quedado deshecho el bloque formado en el partido liberal para rendir protección a los autores de los consabidos anónimos. Hasta el Juez instructor del sumario, que es el municipal de esta villa, que se hallaba decidido a inhibirse, ha modificado radicalmente su opinión, y los magnates liberales, propalan ya (¡baja, Manuel!), que esos hechos no deben quedar impunes. Y nosotros añadimos: pero es preciso también, que hasta las últimas raíces del asunto, que no son pocas ni pequeñas, han de quedar al descubierto. Suponemos que «Heraldo de los Vélez», nos ayudará en la empresa.

Y sí, como se dice, es cierto que ese cambio repentino de decoración se debe a una enérgica actitud del Diputado del distrito, hacen muy mal, traicionan a éste, sus amigos que tal cosa ocultan, sabiendo que con ello habría de conquistarse un aplauso. Ya se sabrá la causa de la mudanza.

—Ha sido nombrado, por la Excm. Audiencia Territorial de Granada, Juez especial para conocer de la causa de los anónimos, como aquí se le llama, el inteligente y probo Juez de Instrucción de Huércal-Overa.

La opinión pública, tan impresionada y alarmada por los hechos que han motivado ese sumario, puede mostrarse tranquila con la intervención de funcionario tan recto y justiciero. De esa fama se halla rodeado.

